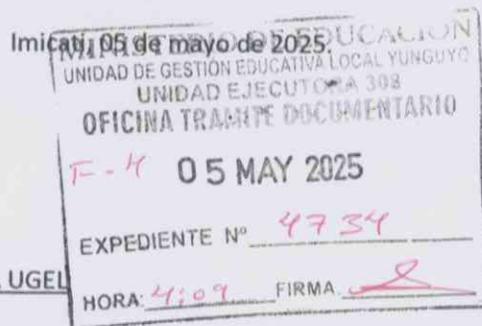


"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



OFICIO N° 018-2025- DIEP N° 70266/I-Y.

SEÑOR : Mg. LUIS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.
ATENCIÓN. COMISIÓN TÉCNICA DE LA UGEL

ASUNTO : PRESENTA RECLAMO A PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

EXCEDENTE : N° 4370

REFERENCIA : PROCESO DE RACIONALIZACION DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS 2025.

Tengo a bien dirigirme a su digna autoridad, saludarlo afectuosamente y deseándole lo mejores parabienes en su gestión, asimismo, poner en su conocimiento que al haberse publicado la relación preliminar de personal administrativo excedente del régimen laboral D.L. N° 276-año 2025, declaran excedente al servidor administrativo **GUTIERREZ CHICANI OSWALDO LUIS** (personal de servicio) de la I.E.P. N° 70266 de Imicati, y al no estar conforme con dicha publicación **PRESENTAMOS RECLAMO** en el sentido de que se ha remitido a la UGEL Yunguyo el Informe N° 001-2025--DIEP N° 70266-I de la COTIE-IEP. 70266 mediante Oficio N° 12-2025—DIEP N° 70266/I-Y. ingresado por mesa de partes en fecha 21 de abril 2025(EXPEDIENTE N°4370), en dicho informe se precisa que en la Institución **NO EXISTEN EXCEDENTES EN EL PRESENTE AÑO 2025**, la Comisión Técnica de la UGEL-COTUE no ha valorado el informe presentado por el COTIE de nuestra Institución Educativa. Al presente se adjunta copia del informe ingresado.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle nuestras consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E.P. N° 70266 - IMICATI
Liliana A. Valenzuela Condorena
DIRECTORA

Yunguyo, 21 de abril de 2025.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

F-12 22 ABR 2025

EXPEDIENTE N° 4370

HORA: 9:09 FIRMA: [Firma]

OFICIO N° 12- 2025 –DIEP N° 70266/I-Y.

SEÑOR : Mg. Luis Marino Calcina Tito
Director de la UGEL Yunguyo.

ASUNTO : Remite informe del proceso de Racionalización de personal administrativo y demás actuados 2025 de la IEP. 70266.

Es grato dirigirme a su autoridad con la finalidad de saludarlo muy afectuosamente, al mismo tiempo, mediante el presente mi dirección adjunta el informe del proceso de Racionalización de personal administrativo y demás actuados 2025 de la IEP. 70266 de Imicati. Por tanto, doy cumplimiento para los fines consiguientes.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
IEP N° 70266 - IMICATI
[Firma]
Cenzuela Condorán
DIRECTORA

**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”****INFORME N° 001-2025-DIEP. N° 70266-I**

PARA : **Mg. Luis Marino Calcina Tito**
Director de la UGEL Yunguyo

DE : Comisión Técnica de Racionalización COTIE de la Institución Educativa Primaria N° 70266 de Imicati.

ASUNTO : Informe sobre el Proceso de Racionalización de plazas administrativas 2025

Referencia : DS N° 005-2011-ED
RD N° 014-DIEP. N° 70266-2025

FECHA : Imicati 16 de abril del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informar sobre los resultados del Proceso de Racionalización de plazas administrativas llevado a cabo en el presente año, en el ámbito de la Institución Educativa Primaria N° 70266 de Imicati de la Modalidad Educativa: EBR cuyo detalle es el siguiente:

I.- ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Decreto Supremo N° 005-2011-ED, se aprueba la norma técnica denominada “Normas para el Proceso de Racionalización de plazas de personal Administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva”.
- 1.2. Que, en mérito al Decreto Supremo N° 005-2011-ED, el Director de la II.EE. N° 70266 de Imicati, mediante RD N° 014-DIEP. N° 70266-2025 (documento adjunto), conformó la Comisión Técnica de Racionalización - COTIE.
- 1.3. Que, mediante Acta de Reunión, celebrada el 14/04/2025, se conformó la Comisión Técnica de Racionalización de la Institución Educativa Primaria "N° 70266 de Imicati (documento adjunto).

II.- DE LA EVALUACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS

- 2.1. Actualmente, según las Nóminas Oficiales de Matrícula (SIAGIE), existe una población estudiantil de 37 estudiantes, distribuidos en 06 secciones, de acuerdo al siguiente detalle:

		1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL
Turno Mañana	N° Alumnos	03	09	06	04	06	09

- 2.2. La Institución Educativa cuenta con un total de 01 plaza administrativa de servicio. Las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

**"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**

2.3.

Denominación	Condición		Total
	Nombrado	Contratado	
Trabajador de Servicio	01		01
TOTAL	01		01

Ambientes físicos por Niveles	Aulas / Secciones	Laboratorios	talleres	Otro (especificar)	Total
Primaria	06 AULAS			05 AMBIENTES: AULA DE COMPUTO, COMEDOR, COCINA, ALMACEN, SS.HH	

III.- CONCLUSIÓN

Como conclusión general los miembros de la COTIE, fundamentamos legalmente los siguientes puntos:

- La Institución Educativa Primaria N° 70266 de Imicati cuenta con 06 secciones de primero a sexto grado, además con ambientes de aula de cómputo, almacén, cocina comedora y servicios higiénicos, cuyos ambientes deben estar acondicionados de manera adecuada para su uso óptimo de los estudiantes.
- Luego de haber realizado una evaluación acerca de las necesidades que requiere la institución Educativa de contar con el personal administrativo de servicio se llegó a la conclusión de que en la Institución educativa primaria N° 70266 es necesario e importante contar con el personal de servicio para que cumpla con sus funciones en favor de la comunidad educativa.

IV.- RECOMENDACIONES.

La comisión de racionalización hace constar: Que, se remita el presente informe a la COMISIÓN TÉCNICA DE RACIONALIZACIÓN de la UGEL Yunguyo.

Es cuanto informamos a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E.P. N° 70266 IMICATILINDA A. VALENTINA CARRERA
DIRECTORA

Atentamente

DIRECTOR – PRESIDENTE COTIE.

REPRESENTANTE DOCENTE

D.N.I. 01823115D.N.I. 01814225

REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO

D.N.I. 01204655